Caacupé, 07 de noviembre de 2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.

Presente

Me dirijo a Ud., en relación a lo establecido por el Art. 1° del Decreto 5174/05 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P)** las adquisiciones a ser llevadas adelante por la Institución Departamental dentro del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta Nº 09/19 , en concordancia con el Artículo 16 de la Ley 2051/03.

También por este medio comunico que están invitadas todas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus ofertas para el proceso de Contratación para la:

Construcción y Reparaciones Varias de Puesto de Salud en el Departamento de Cordillera

Estos bienes serán contratados dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Fiscal 2019 de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera correspondientes al Objeto de Gasto 520 30 - 11 .y sujeta a la aprobación del presupuesto fiscal 2020

Remito los siguientes documentos en archivos adjuntos a través del Portal del Contrataciones:

- ***Pliego de Bases y Condiciones***
- ***Certificado de Disponibilidad Presupuestaria***
- ***Resolución de llamado***
- ***la presente nota***

OBSERVACIÓN:

1. la convocante otorga un anticipo del **15 %** debido a que la empresa contratista deberá contar con los medios propios para el traslado de su equipo y materiales de trabajo y necesita que invierta para que pueda entregar los bienes a las instituciones educativas del Departamento

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. Miguel Ruiz Dias
Responsable de UOC